

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-023-15	
	"SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las TRECE HORAS del día VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-023-15, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones; y LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS la C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL en su calidad de Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda ANGELICA VANESSA MEDINA RAMIREZ, Representante de la Cámara Nacional de Comercio y en Representación de del Área Ejecutora del Gasto de la Secretaria de Seguridad Publica SUSANA ALBA AVILA.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los licitantes: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V. lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el PUNTO 14, INCISO A) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-023-15, y lo dispuesto por el artículo 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

En PRIMER TÉRMINO se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA de los sobres marcado como Propuesta Técnica de los licitantes de referencia, verificándose lo siguiente:

18	REQUISITOS	CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI PRESENTA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-023-15

"SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



AGUASCALIENTES

ciudad de la
gente buena

B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI PRESENTA
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI PRESENTA
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal. En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI PRESENTA
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE o CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con el servicio ofertados en la presente LICITACIÓN.	SI PRESENTA
F)	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI PRESENTA
G)	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI PRESENTA
H)	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI PRESENTA
I)	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI PRESENTA
J)	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI PRESENTA
K)	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser	SI PRESENTA

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-023-15	
	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS		

	requeridos en dicho anexo).	
L)	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI PRESENTA
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI PRESENTA
N)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI PRESENTA
O)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI PRESENTA
P)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI PRESENTA
Q)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DEL SERVICIO que oferta.	SI PRESENTA
R)	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI PRESENTA
S)	CONSTANCIA de haber asistido a las instalaciones del C4.	SI PRESENTA

De lo anterior se desprende que el licitante CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V. para las partidas reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 18 DE AGOSTO DE 2015.

En tales condiciones toda vez que las propuestas técnicas del licitante CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V. en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta para dichas partidas en que participa.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-023-15	
	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS		

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V. el cual fue elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista MELINA CRUZ GASCA, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar se ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,
Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de
Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del
Municipio de Aguascalientes;

C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ,
Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente
de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-023-15

"SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



AGUASCALIENTES

ciudad de la
gente buena

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y
Programas Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de
Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA,
Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y
Vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA,
en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y
Vocal del Comité de Adquisiciones

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL
en su calidad de Representante del Regidor Presidente de la
Comisión Permanente de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014 2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-023-15

"SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



AGUASCALIENTES

ciudad de la
gente buena

ANGELICA VANESSA MEDINA RAMIREZ,
Representante de la Cámara Nacional de Comercio.

SUSANA ALBA AVILA
Representante de del Área Ejecutora del Gasto de la
Secretaria de Seguridad Pública

MELINA CRUZ GASCA
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----